

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Jerez de la Frontera, Jueves 16 de Noviembre de 1899.

Un mes. . . . . 2'50 ptas

Un año. . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 15.549

Un mes. . . . . 2'50 ptas  
Un año. . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 15.549

## El Guadalete.

### LOS PLANES DE HACIENDA.

Acuerdos prudentes. El déficit.

Ven muchos en la flexibilidad de que el Ministro de Hacienda viene dando muestras en estos días, motivo de crítica y de censura, que a nosotros nos parece injustificada, pues si bien se recuerda lo que se ha hecho desde que España es España, no ha habido Ministro alguno a quien no haya ocurrido lo que al Sr. Villaverde ocurre, a saber: que del cúmulo de proyectos presentados, ya como base fundamental de sus planes, ya como complemento de los mismos, solamente han obtenido la aprobación alguno que otro, muy pocos.

Con mayor motivo tenialo que suceder esto al Ministro actual, porque llevado de un buen deseo y con una buena fe que es imposible negar, tomando por oro lo que era oropel, creyó que las declamaciones sobre regeneración eran exposición sincera de aspiraciones de mejora y actitud propicia para el sacrificio. Midió mal la cantidad de éste, lo exageró acaso, confió poco, y es bien extraña en la gestión diligente de la administración, y quiso obtener de súbito resultados que solamente el tiempo, la perseverancia y por qué no decirlo? la existencia de cualidades que no tenemos los españoles pueden dar.

Mas este no es grave pecado, y en él han incurrido cuantos Ministros, por el legítimo deseo de gloria, han pretendido transformar en pocos días lo que necesita años.

La pequeña molestia como la que puede producir al señor Ministro de Hacienda el forzado abandono de algunos de sus proyectos, no se le hubiera producido, sin embargo, si más en contacto con la opinión, como lo estaban y lo están cuantos se ocupan de estas materias, se hubiera apercebido, como nosotros nos hemos apercebido, de las dificultades con que una serie de planes como los suyos tropezarían, nada la suprema ignorancia en que aquí estaba todo el mundo de los sacrificios que España había costado la guerra.

Por hallarnos nosotros plenamente convencidos de que nuestro pueblo no se había percatado de nada de lo que había pasado en los tres años que aquella duró, nos atrevimos a aconsejar al señor Ministro de Hacienda, sin ser secundados ni atendidos por nadie, cosa no sorprendente, porque los consejos que aquí suelen tenderse, son los de las inteligencias financieras del extranjero, que estudian a España a vista de pájaro, que redujese sus planes a términos muy concretos y sencillos.

Decíamos a este propósito en nuestro número de 3 de Abril:

«La iniciativa del Ministro de Hacienda debe de limitarse en las circunstancias actuales a disminuir y establecer algunos impuestos nuevos, cuya elección ha de quedar a su cargo, pues no se justificaría que se pidiesen sacrificios a los acreedores del Estado sin demostrar antes que se había hecho todo lo necesario para economizarlos, aumentando los ingresos del presupuesto.»

«Lo que debe de tener presente el Ministro de Hacienda es la imposibilidad de reformarlo todo de una vez.»

«Por malo y deficiente que nuestro sistema fiscal sea, tiempo quedará de enmendarlo para lo sucesivo sin comprometer sus productos actuales, aun con la sana intención de mejorarlos.»

Los hechos han venido a probar, con su fuerza incontrastable, que el mejor camino, el más recomendable y el que conducía a más pronto resultados, era el sencillo indicado en las precedentes líneas, pues ya se ve hoy que unos por propia voluntad, otros por imperioso mandato del Parlamento, los planes se van reduciendo a muy poca cosa.

«Debe lamentarlo el Sr. Villaverde? Debe el país lamentar lo que sucede? Ouestiona algún perjuicio a la Hacienda pública? Estas son las extremos que queremos examinar, pues cuanto queda anteriormente consignado no es el principal objeto de este trabajo.»

«Lo que es pensar que más entera, estaría la autoridad del Ministro de Hacienda si sus planes saliesen íntegros, con sólo las modificaciones que una legítima aspiración de mejora aconsejase admitir. Creyendo, como creemos, que el punto principal de la reforma del Sr. Villaverde no es el de una modificación del amor propio, sino el de haber trazado un camino por el cual sigan

sus sucesores en la gobernación de la Hacienda, y establecidas las bases de la futura regeneración, el actual Ministro de Hacienda no debe sentir que una gran parte de sus planes queden para más maduro estudio, para tiempos próximos, acaso algo mejores. Y habida cuenta de que es frecuente el caso ocurrido ahora, tampoco hay en esto merma de prestigio alguno.

La suma de recargos que por distintos se imponían, habla de crear una grave situación económica a no largo plazo, mejor dicho, habla de agravar la situación económica ya creada, y que se reflejaría en una carestía todavía mayor de las cosas más necesarias para la vida en aquellas clases menos pudientes.

El país, pues, no tiene que lamentarse, pues los impuestos que quedarán establecidos los satisface ya, algunos de ellos en gran escala, y elevada cuota, sin beneficio para el Tesoro.

Queda a ventilar el punto delicado de la situación de la Hacienda.

La Hacienda pública vea libre de la perturbación que los recargos, los nuevos impuestos de consumos, el del timbre y el de utilidades hablan de traer. Solamente en verdadero peligro de quiebra era razonable acumular tanta innovación.

Ese peligro está alejado ya desde el punto y hora en que los acreedores del Estado sufrieron el arreglo que hoy rige, y el déficit, por otra parte, no necesita más que de los nuevos impuestos, que es razonable se establezcan, y de las economías, que, bien ó mal hechas, propuestas es tan.

Reduciendo a cifras estas observaciones, tenemos 25 millones de pesetas que rendirá el impuesto sobre los azúcares; 20 en que se calcula el tabaco; 39 de economías, y 176 por rebajas en todas las clases de Deuda, todo lo cual hace un total de 260 millones de pesetas en que el futuro año económico, ó el presupuesto próximo, se veidecargado, ya por refuerzo de ingresos ya por aminoración de gastos.

Si se tiene en cuenta que la recaudación excede a los ideales del presupuesto, y que por el primer trimestre se han recaudado ya 48 millones de exceso sobre el año anterior, llegaremos a una suma que excede a la consignada por el señor ministro de Hacienda como descubierta de la liquidación de la guerra.

Sin pecar de optimistas, que bien sabido es que no lo somos, consideramos que es lógico esperar del impuesto sobre sueldos y de la inteligente administración de los impuestos, mayor desarrollo; pero, aunque así no sea, demostrado queda que, para que el déficit desaparezca, basta con lo hecho.

«¿Que es poco? Quien conozca las dificultades de toda innovación en esta materia y lo complejo de los problemas económicos, estamos seguros que, aun con la retirada de todos los proyectos de Hacienda, no podrá menos de reconocer bastantes importantes la obra del Sr. Villaverde.

Mas adelante, él, o quien le suceda, podrá, con prudencia también, introducir en nuestro sistema tributario aquellas reformas necesarias.

Lo importante, ó al menos lo más importante, lo urgente, está hecho, y ello basta para satisfacción del señor ministro y para concluir con el déficit.»

(De La Estafeta.)

### CRÓNICA CASERA.

#### LAS CRIADAS.

Recorren estos días las casas de Madrid unos inspectores de policía encargados de repartir cartillas a las criadas. No hay casa donde la llegada del inspector no sea considerada como intolerable molestia. No sé las dotes de paciencia y buena voluntad que adornarán a esos empleados públicos. Sean ellas las que quieran, estoy seguro de que no han de bastarles para realizar su cometido. En eso como en todo, manifiéstase el odio instintivo del español a todo lo que sea función de gobierno. No ya los Estados que se distribuye a domicilio para inscripciones de cédulas, aun el padrón de vecindad que no lleva sparsajado impuesto ni desembolso alguno entra en las casas como un enemigo. El Instituto Geográfico y Estadístico sabe que hay pueblos en que se ha llegado al derramamiento de sangre antes de lograr que los vecinos se dejen encasillar en el censo.

Pues esto ocurre ahora con las cartillas de las criadas. A éstas molesta la intervención de la policía en sus negocios, pero

aun enojas más a las señoras que «ese tipo» se meta en la casa con la pretensión de que «las chicas» le suministren los datos necesarios para extenderle el documento. De pie, en un rincón de la cocina ó en un pasillo a oscuras, ha de cumplir el pobre hombre su misión, como no prefiera darse por vencido, que es lo que sucederá en la mayoría de los casos.

Y sin embargo no hay señora para quien no sea un problema de todo momento y siempre insoluble este del servicio doméstico. En cuanto se reúnen dos señoras de las que por necesidad ó por afición se ocupan en los menesteres de su casa, después del rato de charla consagrado a las modas, hablan de las criadas y mutuamente se confían sus culpas. La que no sisa, no sabe guisar, y como el señorito es tan delicado... La que no cultiva con excesivo celo la religión de Marta, es sucia ó tumbona. Ninguna tiene por donde pueda desahogar el diablo. Muchas son un conjunto perfecto de grandes vicios y pequeñas faltas. Son enemigos pagados, es la frase con que las señoras acostumbran poner término a esta parte de sus conversaciones.

No les falta razón, aun desconociendo lo que las privilegiadas fantasías femeniles ponen en cuanto les incumbe. La mayoría de las criadas procede de los pueblos de las provincias más pobres de España, de las más pobres y de las más atrasadas. Casi todas desembarcan en Madrid como verdaderas salvajes. No solo no saben leer ni escribir, sino que ni siquiera aciertan a andar en dos pies. Traen a la corte todos los malos instintos del campesino, la sacronería, la suciedad y la codicia. No se puede pretender que se encariñen con los amos esas infelices muchachas, que sus padres abandonan en el arroyo madrileño para que «se las busquen» sin saber cómo ni dónde. A muchas de ellas no las impulsa siquiera la aspiración a mejorar de esfera social: sólo traen por objetivo ahorrar en el menor tiempo posible la cantidad mayor que se pueda, para restituirla luego al pueblo y comprar un marido. Van del campo a las ciudades, y vienen a Madrid lo mismo que nuestros emigrantes se lanzan a América; no para arraigar en otro mundo otro hogar y otra patria, sino para realizar algunos ahorros con que regresar al terreno.

De esa suerte llegan a Madrid. Las coge la rueda de la fortuna, y cada una va a parar donde Dios quiere.

Unas caen en buenas casas, donde se las toma con cariño, en la esperanza de que «no están maledicas»; se les despoja de la miseria nativa; se les da aspecto de relativa civilización; se les enseña, y apenas han comenzado el aprendizaje, surge una prima, una amiga, una compañera que se encarga de educarlas en toda picardía.

La Pulaca se va al pueblo con seis mil reales. ¿Sabes cómo los ha hecho?—Y ahí viene una historia de materias de todas clases que cae, como semilla en terreno abonado, en la codicia ruin de la campesina. El comercio de unas con otras hace muy pronto «sisona» a la fiel, respondona a la sumisa, perezosa. A la activa, ambiciosa de mejor salario y de más regalos a la humilde. Y no hablo de todo lo que a esta deplorable educación añade el novio; el tendero de enfrente; el verdulero de la plazuela; el carbonero de la esquina; la portera enredadora que con los defectos de la criada satisface los suyos.

Otras caen en casas detestables. Suelen las criadas decir: Hablan de nosotras y hay señoras mucho peores. Es verdad. En esta vida madrileña tan artificiosa, es que lo mismo se falsifica la posición que la honestidad, abundan casas donde por uno ú otro concepto se depravarian hasta los propios angeles que bajarán a servir en ellas. No escasean las señoras poco aseadas en el hogar, y mal pueden ellas hacer criadas limpias. No faltan casas en que no sólo no se paga a las criadas, sino que se le pide que supla esto ó aquello, y mal se puede en ellas formar criadas fieles. No son pocas las casas en que el marido ó la señora ó la señorita ó el señorito complican en asuntos suyos a la criada, y mal se puede así crear servidumbre respetuosa. Donde dan de comer a las criadas las sobras del gato, y donde por sistema las tratan con desprecio, como cosas despreciables, ¿pedezos de carne con ojos?, ¿pueden hacer criadas adictas a los amos?

Procedentes de aquella extracción y educadas de esta suerte, ¿pueden ser las «criadas» de otra manera? Las que por honestidad ingenua ó por no haber tocado en la cisterna de las circunstancias se salvan de caer en los peores antros de la liviandad

madrileña que en el servicio doméstico tiene su principal vivero, las que siguen siendo «criadas» como cuando vinieron del pueblo; son como antes las he pintado con palabras de las señoras que las padecen, porque quieren padecerlas.

Si, creo que si no curarse, podrían las señoras adiviarse de esa enfermedad. ¿Cómo? Pues no enfadándose con la policía cuando quiere dar cartillas a las criadas, sino exigiendo a éstas la presentación de aquel documento y llenándolo, en la parte que les toca, con toda fidelidad. Si cuando una criada llega a una casa se le exigiera la cartilla, y se procurase por medio de la policía establecer su autenticidad, y al marcharse la criada se hiciera constar en sus papeles la causa de su salida, se habría dado un gran paso hacia el remedio de ese mal que tanto lamentan en todos los hogares.

Nada de esto se practica. Se necesita criada, y se avisa al portero, al tendero, al carnicero... Se presenta una, se le pregunta dónde ha estado; se acude por informes, y ya se sabe: la criada que el día antes se despidió por cualquier falta grave, sale de esos informes más pura que el armiño. Las señoras se van engañando unas a otras y la criada mala continúa viviendo y triunfando y contagiando a las buenas ó a las que en estado de serlo desembarcan en las playas madrileñas una paternidad inconsciente y egocista...

...Que esta no es asunto para una crónica «de entradas»? Está en un error quien tal piense. Es asunto, porque responde a una realidad, y aunque ésta sea menuda, propia sólo de una crónica «cominera», creo que casi todos los problemas nacionales pendientes son tan sencillos de explicar y tan fáciles de resolver como este problema doméstico. Basta tener ojos para ver, oídos para oír y voluntad para querer

### EN EL MAPA.

#### EN EL MAPA.

Escena final. No digo «cónica», porque se repite todos los días con motivo de la guerra en el Sur de África.

Varios caballeros, unos aficionados a Krüger y otros a Buller y otros a Bulla, examinan un mapa del escenario de la guerra, tomado al olvido:

—¿Ve usted por donde corre el Búfalo? —No veo a ese animal.

—El Búfalo es un río que separa el Natal del Transvaal, desde la parte septentrional hasta... —Hasta el juicio final ó hasta Fuencaerral.

—Aquí está Dundee. —¿Y Dum-Dum? —Aquí Glencoe; aquí Danhauser.

Tanhauser, dirá usted. —Por allí entraron los orangistas. —Permítame usted, los orangistas entran por el desierto de Dintwa.

—No tiene usted mala timba. —Conozco el terreno a palmos. —Ha estado usted en África? —Sí; estuve en la parte del Norte y, en Melilla, se cortó la mano.

—Yo he seguido este asunto paso a paso; pero con datos, con elementos; tengo todo lo que se ha escrito y todos los mapas. —Yo tengo un mapa-mundi, dividido en cuatro hemisferios: —Boniti y barati. —Yo he tratado a Boet, allá, cuando la guerra civil. —Usted quiere saberlo todo, amigo mío. —Se más que usted: conozco el inglés. —El inglés de teatro.

En llegando a ciertos extremos la discusión, hasta suelen sobrevenir los palcos y las bofetadas.

En las casas de familias, antes pacíficas, desde que empezó la campaña no se habla de otro asunto.

He averiguado que esto es debido al interés que inspiran los ingleses. Pero interés en el sentido que lo entienden las gentes en Andalucía.

Cuando algún sujeto dice de otro: —Le tengo interés a esa hombría. —Es como si dijera: —Me alegraría de que le amputaran la cabeza, por una sola vez. —En mi vecindad vive una señora, que ya desde antes de la guerra le llamaba Boer, ó cosa así, a su marido. —Y el nada, como Buller, superior a los acontecimientos.

EDUARDO DE PALACIOS.

### LAS TROPAS INGLESES.

#### AL MANDO DE BULLER.

Según datos oficiales, publicados por el Ministerio de la Guerra de Londres, el número aproximado de hombres de que dispondrá dentro de muy pocos días el general en jefe del ejército inglés en el Africa del Sur, sir Redvers Buller, es el siguiente:

Guarnición de tropas inglesas en el 1.º de Septiembre de 1899. 11.700

Refuerzos desembarcados entre el 1.º de Septiembre y el 1.º de Noviembre de la India, Inglaterra y posesiones del Mediterráneo. 12.500

Infantería de marina y marineros desembarcados de la escuadra. 800

Total de las tropas regulares que se hallan ahora en el Africa del Sur. 24.300

Milicias locales disponibles el 1.º de Septiembre (policía voluntarios, etc.). 12.000

Milicias movilizadas entre el 1.º de Septiembre y el primero de Noviembre. 2.500

Restando de esta cifra las bajas declaradas hasta hoy, incluso los prisioneros. 88.800

El total de las fuerzas de que dispone actualmente en el Africa sir Redvers Buller, asciende a 36.783

Contingente de las colonias que se hallan ahora en la travesía. 2.500

Cuerpos de ejército en el mar actualmente. 46.800

Tropas para reemplazar a las que han sido hechas prisioneras. 3.150

Total de las fuerzas de que dispondrá Buller del 20 al 25 del actual. 89.233

#### Resúmen.

Tropas inglesas (incluso 2.340 hombres del cuerpo de Sanidad) 72.233

Milicias locales. 14.500

Contingentes de las colonias. 2.500

Total. 89.233

Hay que observar en estos datos, que repetimos son de origen oficial, que mientras las bajas por todos conceptos (incluyendo los prisioneros) únicamente ascienden según el War Office, a 2.017, dicho centro ministerial envía sólo para reemplazar a los prisioneros 3.150 hombres.

### EL GENERAL CRONJE.

#### EL GENERAL CRONJE.

Los boers admiran a Jonbert, más este para ellos es siempre Slim Piet, el contricante de Krüger, el hombre diplomático, que sabe tratar con los extranjeros. Cronje es el hombre rudo, el hombre de campo; él no lisonjea a nadie; nadie tampoco le adula, más en el campo de batalla posee la confianza completa de sus ciudadanos. El salvó la República en el campo de Majuba cuando la invasión de los ingleses en la guerra de 1881 y en los de Dornkopp cuando la intencionada del doctor Jameson, que con dinero inglés trató hace cuatro años de derribar con un pronunciamiento el gobierno del Transvaal. A ninguno siguen los boers con tanto entusiasmo contra el enemigo, tiene la vista de un halcón para conocer la posición que ocupa el enemigo, y el olfato del buitre para adivinar su lado débil.

La derrota de Jameson mostró como ningún hecho de armas las cualidades del cazador que se ocultan en el general boer. Si Cronje hubiese sido solo un general, no hubiese nunca tratado con tanta paciencia de llevar a Jameson a la posición angustiosa donde quedó encerrado, como fué la de Dornkopp.

Los enemigos fueron aquí acorralados como fieras salvajes y encerrados como ovejías en el redil; les era imposible escapar; a derecha é izquierda les apuntaban los fusiles boers.

El hijo de Cronje cayó, gravemente herido, y solo un momento el amor de padre se sobrepuso al deber del general; puso durante la noche a su hijo en un lugar seguro, y ya al romper el alba estaba Cronje de vuelta, para dar a sus enemigos el golpe de gracia. Aquella noche oscura y tempestuosa hizo de Cronje el ídolo del pueblo boer; más estos son muy contentos y mirados en su entusiasmo; no forman un pueblo agradecido como el norte

americano. Ningún recibimiento triunfal se le hizo, ningún sable de honor se le regaló; cuando él sobre su caballo Ponny, estropeado por las incógnitas horas que llevaba montado, angustiado el corazón por la grave herida de su hijo entró en Pretoria no se levantó ningún arco de triunfo, no se hizo fiesta alguna, ninguna cabeza se desecó; era un burhurr que no había hecho más que cumplir con su deber al rechazar a los invasores. Si hubiese sido derrotado, habría sido juzgado, vencido, no hizo ninguna heroicidad. Hubo un tiempo en que se creyó que Cronje aspiraba a la presidencia; más nunca ha pasado por él esta idea; vencido en el campo, no quiere otra cosa que morir allí con el fusil en la mano como corresponde a un cazador y a un soldado.

**DE CADIZ.**

Anteayer a presencia del Sr. Alcalde interior D. Luis Gómez, del Teniente de Alcalde Sr. Arambura y del concejal Sr. Freire, se verificaron detenidas pruebas del nuevo carro, acabado de adquirir por el Ayuntamiento, para el servicio de limpieza de madronas.

El receptáculo que es tubular, está montado sobre cuatro ruedas de anchas llantas y sólida construcción, y es capaz de contener la carga ordinaria de ocho carrañas, siendo su peso total cargado de unas tres toneladas.

En el expreso llegó hoy a Cádiz, para embarcar mañana para Méjico, el popular diestro Enrique Vargas Minuto, acompañado de su cuadrilla.

Fuentes llegará en el correo de esta noche a Ocaja y en el correo de mañana a América su joyen y bella esposa D. Esperanza Fuentes.

Las dos cuadrillas embarcarán mañana en el vapor Montevideo.

Les deseamos a todos mucha suerte, muchos éxitos y pronto y feliz regreso.

Con los diestros Minuto y Fuentes embarcará también el antiguo mafador de toros y empresario de la plaza de Méjico, Diego Prieto Cuatroñeros.

La Delegación de Hacienda propone a este gobierno se declare la caducidad de la concesión minera, La Victoria, del término de Jerez.

**Gacetas**

**CORRESPONSAL EN PARIS**  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorente, rue Oumartin 61.

**Paja.**—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por "La Gran Vía", se vende al precio de 21 reales la carga de 24 espertones.

**Cascajos.**—Todo carrero o arriero que en vez de echar cascajo o escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del Cuco, previo permiso de su principal, será gratificado.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracnel, núm. 43, de esta ciudad. Para tratar de condiciones escríbase a D. Pedro González, Hacienda de El Cuco.

Lanas y borras de aceite. Se venden en la Hacienda de El Cuco a precios económicos. Huertas y huertos. Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Caribé, Aclé y Altillio y los de San Cayetano-Albaladejo.

**Granja Experimental de Jerez.**

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**  
DIA 14 DE NOVIEMBRE  
Temperatura máxima 23.5  
Temperatura mínima 14.40  
Temperatura media 17.25  
Máxima al sol 27.5  
Radiación solar 2614  
Tierra 2764  
Terrestre 2190  
Tensión del vapor de agua 1440  
Estado higrométrico del aire 89.0  
Presión barométrica media, a 0. 758.76  
Evaporación en milímetros 2.0  
Lluvia en mm. 0.29  
Viento dominante S E  
Velocidad del mismo, en kilómetros 104

**Recortamos de "El Globo".**

Como será la situación del Gobierno, como angustiarán los acontecimientos el ánimo del señor Silveira, que "La Epoca", discurriendo y razonando con chispe ministerial, se ocupa de la crisis; dice que es muy fácil derribar al Gobierno, pero muy difícil sustituirle, y pasa revista a las soluciones, poniendo el veto a la que pudiera ofrecer el general Martínez Campos.

Ya se está en el momento de lo que eso significa que el general Martínez Campos desee llevar al Ministerio al duque de Tetuan, y que todo menos eso lo acepta el presidente del Consejo.

Y para que el presidente del Senado se entere y no funde esperanzas que pueden resultar fallidas, añade La Epoca que las circunstancias no son para Ministerios intermedios sin jerarquía natural, situaciones débiles siempre, y más ahora, porque la autoridad que falta al Sr. Silveira en la mayoría parlamentaria, no la tendría ningún otro prohombre conservador.

Esto que copiamos de El Globo está de acuerdo con lo que dicen todos los periódicos de Madrid, casi sin excepción. El entusiasmo allí, como aquí, es considerado perjudicial para el gobierno de los pueblos.

Véase si, en el orden político, puede darse caso más humillante para Jerez. Una agrupación presenciosa y antipática es la que ha obtenido del Sr. Silveira autorización para el esqueo (passez moi le mot) po-

lítico y administrativo de la insula jerezana, donde el retinamiento es un insulto a la independencia de cuantos aquí moran.

Y eso lo aceptan mansamente los liberales, y los que no lo son también. ¿Qué extraño es que los feudales no hagan misterio de su menoscabo hacia todos? Así andan tan inflados, a pesar de las carreras de baqueta que sufren de los folclóricos, como ellos les llamarán a los que se las administran...

**Damos por seguro que se permitirá en la Asamblea de alcaldes, que se espera tenga lugar el Domingo próximo, la asistencia de los periodistas que acudan a tomar notas para la oportuna información, que es natural publiquen los diarios.**

Como el asunto es de indudable interés, no tendría explicación que se reuniesen los Señores alcaldes, en familia.

Dícese que los colmillos de la Loba no son tan temibles como ponderaban sus admiradores. Hasta se trata de no usarlos para nada, pero sustituyéndolos, con una adición, que dejaría temblando la Caja municipal. Recojemos esos rumores para ver si se aclara el nuevo nubarrón que amenaza con otro horror a la Granja Escuela.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Marqués de Casa-Bermeja y con asistencia de los concejales señores Castillo, López de Carrizosa (D. Luis), Orbánega, Vergara, Rodríguez Carmona, Pérez Asencio, García Benítez, Martín López, García Pelayo, Lassaletta, Larragan, Díez, Miciano, Valenzuela, Martínez y Martínez del Campo y García Gil, celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Los Sres. García Benítez y Romero Benítez, piden se haga constar su voto a favor del Sr. Coloma como Secretario.

El Secretario Sr. Coloma, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Juez instructor del distrito de Santiago, ofreciendo el sumario instruido contra un individuo como autor de daños en la madrona que desagua en la cuesta de San Telmo.

El concejo acuerda no mostrarse parte en la causa.

El Sr. Juez instructor recayó sobre otro oficio de la misma autoridad, ofreciendo el proceso seguido al autor de las sustracciones de plomo de la tubería del alumbrado público en la Alameda de Fortún de Torres.

Se acuerda de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre un escrito presentado por el contratista del arrefriado del camino de la fábrica del gas, acompañando presupuesto para la terminación de dichas obras.

Se da lectura a un expuesto de la misma Comisión proponiendo se fije un plazo improrrogable a los dueños de fincas ruinosas y en construcción, para que procedan a efectuar las obras necesarias.

Pide la palabra el Sr. García Gil y dice que debe estudiarse el asunto y saber hasta qué punto puede el Municipio tomar acuerdos sobre el particular, para evitar vayan a entablarse contra éste pleitos que perjudiquen sus intereses. Pide, por tanto, que la Comisión de Asuntos Jurídicos estudie el asunto.

El presidente de la comisión Sr. Rodríguez Carmona dice que en distintas épocas se han enviado oficios a varios dueños de fincas, pidiéndoles, que procediesen a levantar las fachadas de éstas, pero nunca ordenando les construyesen sus interiores, puesto que los Municipios carecen de esas atribuciones.

Se extiende en otras consideraciones y se ocupa del solar de la plaza de la Yerbe, diciendo que es contra la higiene y el ornato público su existencia.

El Sr. García Gil da las gracias al Sr. Rodríguez Carmona por sus explicaciones, y se aprueba el expuesto de la Comisión. Dióse cuenta del informe de la misma Comisión, sobre el proyecto presentado por D. Angel Torrejón y Boneta, para la instalación en esta ciudad de una nueva fábrica de electricidad.

La Comisión en un extenso escrito, propone se haga la concesión por 25 años y que si en el plazo de un año no diesen principio las obras para la instalación, se diese por caducada. Así se acuerda.

Es aprobado el expuesto presentado por la Comisión de Policía Rural, proponiendo queden sin efecto los arbitrios municipales establecidos sobre ocupación de las servidumbres rurales.

Es igualmente aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se ponga en vigor el padrón de pobreza ya terminado.

Igualmente se aprueba el expuesto de la Comisión de Cementerio, proponiendo se proceda a la exhumación de los cadáveres inhumados desde primero de Julio de 1888 a 30 de Junio de 1889. Se concede un plazo que oportunamente se anunciará para que las familias de los finados puedan renovar los enterramientos.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Gobierno interior, acerca de la solicitud presentada por D. Bartolomé García Corrales, pidiendo se le reponga en el cargo de escribiente de la Secretaría Municipal que había desempeñado con anterioridad.

La Comisión opina que no ha lugar a lo solicitado y propone que las vacantes que en lo sucesivo ocurran en dicha dependencia se cubran con los individuos que se hallen en las condiciones del Sr. García Corrales.

Así lo acuerda el cabildo. Léese un expuesto de la Comisión de Hacienda proponiendo la compensación del crédito que figura en presupuesto, en favor de los herederos de D. Segundo Martínez.

Queda facultada la Alcaldía para arreglar este asunto.

Se da lectura del proyecto de presupuesto extraordinario para atender a la instalación de la Feria de Ganados en sitio próximo a esta ciudad.

El Sr. Larragan pide se le reserve la pa-

labra para después de la discusión aclarar su voto.

El Sr. Miciano dice que tratándose de un asunto de la importancia de este, debe quedar sobre la mesa, para que pueda ser detenidamente estudiado por los señores Concejales.

El Sr. Alvarez Algeciras dice que no debe acordarse a lo pedido por el Sr. Miciano precisamente por ser de gran interés el proyecto y no debe perderse tiempo.

Rectifica el Sr. Miciano, y dice que a las cinco de la tarde no estaba aun terminado el presupuesto, por cuya causa no pudo estudiarlo.

Habla nuevamente el Sr. Alvarez Algeciras y dice que no es cierto como ha dicho el Sr. Miciano que no estuviese terminado el presupuesto, lo que ocurría era que se estaba subsanando un error cometido por el Sr. Contador del Municipio. Se extiende en varias consideraciones y dice que de seguir así el Sr. Miciano, se verá obligado a retirarse su benevolencia.

Se desecha la petición del Sr. Miciano y pide éste la palabra para combatir la totalidad del proyecto de presupuesto.

Empieza protestando de las últimas frases del Sr. Alvarez Algeciras y dice que él no va al Municipio en representación de ninguna minoría ni de nadie, si no que va en uso de su perfecto derecho como concejal, y que por lo tanto ni pide ni necesita benevolencias.

Dice que el proyecto es ilegal y lesivo para los intereses municipales; ilegal porque no puede saberse cuánto costarán los terrenos de la Era de Morales, por carecerse de base para calcularlo, por no estar terminado el proyecto definitivo. Pregunta a la Comisión de Hacienda en qué datos se apoya para fijar el precio.

Pasa a examinar los ingresos que se señalan en el proyecto de presupuesto extraordinario y dice que el arbitrio que se trata de imponer a las carnes de animales sacrificados fuera de la Casa de Matanza, es ilegal, porque con arreglo a la ley debe pedirse en el primer trimestre de los ejercicios corrientes.

Añade que se trata de enagenar 58 metros cúbicos de agua de los 138 propios del Municipio, y que deben tener presente los señores concejales que incurrir en responsabilidad, pues se enagenan bienes de propios. Que no comprende cómo se quieren vender 58 metros de agua, cuando al Municipio, lejos de sobreabundar, tiene que pagar todos los años 20 ó 30 metros que le faltan para completar la que necesita, y que si ahora se trata de hacer un parque, necesariamente ha de hacerse falta más cantidad para regar los árboles y jardines.

El Alcalde advierte al Sr. Miciano, que no se discute la instalación de la Feria, sino el presupuesto extraordinario.

Insiste éste en que el negocio de la venta de agua es un negocio malísimo y que el municipio si mirase por los intereses del pueblo en vez de venderla, la compraría.

Dice que en el proyecto de presupuesto se propone asimismo enagenar 175 laminas del empréstito municipal, que se hallan afectas a un expediente para la construcción del nuevo Cementerio, pendiente aun de la aprobación del Ministerio de la Gobernación y por lo tanto no pueden tocarse a ellas.

Dice que en el proyecto que combate se destinan 53.000 pesetas para construir la nueva Necrópolis, cuando el presupuesto para ello formado es mucho mayor.

Examina el nuevo impuesto que se crea sobre los vinos y aguardientes y dice que es ilegal; cita artículos de la ley municipal en que se ordena que los nuevos arbitrios se solicite su creación en los primeros meses de los ejercicios corrientes. Añade que ya dicho impuesto ha existido y se suprimió a virtud de reclamaciones.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Alvarez Algeciras, y afirma que al Municipio lejos de faltarle agua para sus servicios, la regala a Comunidades religiosas, Juzgados de instrucción, etc. y que suprimiendo esos regalos en beneficio de sus intereses, puede enagenar los 58 metros, sin que por ello se resentan los servicios municipales.

Dice que las 175 laminas del empréstito municipal que se van a negociar no se hallan afectas a nada, sino que, por acuerdo del Municipio lo que se hizo fue reservarlas para darles aplicación a su tiempo y que cotizándose hoy dichos valores en la localidad al 95 por 100, el Municipio puede negociarlas con gran ventaja para sus intereses. Que no es ilegal su negociación, porque no existe ley alguna que así lo exprese.

Del impuesto sobre los vinos y aguardientes, dice que representando dichos artículos un quebranto grande para los intereses del Municipio, son la gangrena que amenaza destruir su organismo por los constantes déficits que arrojan para la recaudación, debe imponerse el arbitrio pedido, porque ateniéndose la Comisión a la equidad y justicia, no puede exigir nada a los demás arbitrios de consumos que todos satisfacen lo justo.

Pide la palabra el Sr. Lassaletta y dice que hablará en pro del proyecto, esperando que algún otro concejal lo haga en contra.

Habla el Sr. Valenzuela protestando del criterio seguido de algún tiempo a esta parte por la Corporación Municipal, no dejando que los Concejales estudien los asuntos y los voten con conocimiento de causa.

Rectifica el Sr. Miciano, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y añade que el existir déficits en la recaudación de consumos, no justifica que se imponga un nuevo arbitrio al vino y aguardientes. Dice que al proyecto le falta la firma del señor Síndico administrativo del Municipio.

Rectifica también el Sr. Alvarez Algeciras, insistiendo en sus argumentos y añadiendo que no se crea para enjugar el déficit de consumos el nuevo arbitrio sobre el vino sino para reforzar los ingresos.

Pide a palabra el Sr. Lassaletta y dice que cansa verdadero desaliento el ver que cuando una Comisión, quizás la mas numerosa del Concejo, estudia detenidamente un asunto, consultando y asegurándose de personas competentes, viene un señor

Concejal y formula graves acusaciones contra ella. Defiende el proyecto y dice que los concejales no deben asustarse de ese fantasma de la responsabilidad que saca el Sr. Miciano, y aprobarlo.

Hace algunas aclaraciones sobre el agua el Sr. Díez y rectifica nuevamente el señor Miciano.

El Sr. Larragan, explica su voto y dice que está en todo conforme con el proyecto de presupuesto, pero disiente de sus compañeros, porque cree no es ahora la oportunidad de presentarlo.

Iguales manifestaciones hace el Sr. García Gil.

Rectifica el Sr. Valenzuela, mostrándose conforme con el Sr. Larragan en lo de falta de oportunidad y con el Sr. Miciano en que son ilegales los arbitrios que se piden. Añade que un Municipio que debe un millón de pesetas y se gasta el dinero en Ferias tira la casa por la ventana, habiendo tantas cosas más necesarias que hacer.

Protesta de que no le dejen a los concejales tiempo para estudiar los asuntos.

Rectifican los Sres. Lassaletta y Valenzuela.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y dice que le sorprende se diga que no se deja a los concejales estudiar los asuntos cuando siempre están a su disposición los expedientes. Niega derecho a los concejales para conocer los dictámenes de las comisiones antes que el Cabildo y dice que si se ha adoptado el criterio de que no queden sobre la mesa para estudiar los asuntos que piden los señores concejales, ha sido causa de que en asunto de tanta importancia como los conciertos de vino, pidiendo la minoría liberal quedaran para su estudio sobre la mesa prometiendo ocuparse de ellos en la sesión inmediata y pasaron tres sesiones y no pareció por cabildo haberlo ninguno de sus miembros.

El Sr. Miciano pide conste en acta las palabras del Alcalde.

Este dice que así sostiene dentro y fuera del Municipio.

Puesta a votación se aprueba el proyecto por 16 votos contra 4. Se autoriza a D. Carmen Villar para establecer un kiosko en la plaza de Alfonso XII.

Se concede autorización a D. José de los Ríos para reconstruir la fachada de la casa núm. 11 calle de Acoyucha.

Igualmente se autoriza a D. José Vega Poma, para reconstruir un tablero de la finca de su propiedad calle Ponce número 14.

Se aprueba la cuenta de la carne de vaca consumida en el Hospital de Santa Isabel durante el pasado mes de Octubre, importante 1.098.50 pesetas.

La del alumbrado público del gas, durante el mismo mes importante pesetas 2.733.43 y las del eléctrico importante pesetas 2.632.20.

Apruébase asimismo la cuenta de gastos ocasionados en el Hospital general, que suman 9.019.44 pesetas.

El Sr. García Gil expone que de algún tiempo a esta parte se consumen en el Hospital una cantidad de leche exorbitante y que la Farmacia del establecimiento a juzgar por el despacho parece una lechería. Dice que debe haber en estos abusos y pide se corrija.

El Sr. Martínez del Campo dice que los médicos han creído que la leche es medicamento, que efectivamente lo será; en muchos casos, pero que el Municipio no tiene obligación de facilitar más que Médico y medicinas y que si existen abusos se corregirán.

El Sr. García Gil da las gracias.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales y el Sr. García Gil dice que porque las cuentas de materiales suministrados al municipio no vienen intervenidas por el Sr. Arquitecto.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que siempre vienen así, pero que ahora por falta de tiempo no se ha hecho. Que se le remitirán dichas cuentas al Arquitecto y que se subsanará la falta.

Se da lectura a una comunicación de la Alcaldía de Medina Sidonia, adhiriéndose al expuesto presentado por el concejal señor García Gil sobre el presupuesto de la Diputación.

S. acuerda quedar enterado con lo que terminó la sesión.

tes, que tantos millones gastan en anunciar y que basan su crédito en que el público desconoce lo que le dan.

Ayer marchó en el primer tren con dirección a Gibraltar, la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Gasó y Larraga, que hasta ahora actuó en nuestro Teatro Principal.

La tirada de ensayo organizada por el Gun Club de Jerez, efectuada ayer en Caulina, resultó muy animada.

Se tiraron las siguientes pizas que fueron ganadas la

1.ª Por D. Bartolomé E. Vergara.  
2.ª Por D. Ricardo C. Ivion.  
3.ª Por el mismo señor.  
4.ª Por D. Bartolomé E. Vergara.  
5.ª Por D. Ricardo C. Ivion.  
6.ª Por Mr. Seymour Davies.  
7.ª Dividida entre D. Bartolomé E. Vergara y D. Juan Oñoz y la

La tirada extraordinaria que se celebró hoy a las doce promete estar muy animada, pues toman parte en ella tiradores de Sevilla, Puerto de Santa María y Jerez.

La Pantalla Roja. Magnífica Oleografía, reproducción verdaderamente artística del célebre lienzo de Luis Graner.

Los señores escritores de este periódico pueden adquirirla por cinco pesetas suscribiéndose en la librería, Larga, 33, donde está expuesta, presentando la contrasigna del anuncio inserto en la cuarta plana, valedera hasta el 30 del corriente mes. Después de esta fecha su valor será de 25 pesetas.

Continúa la mejoría en la afección que viene padeciendo nuestro estimado convecino D. Diego González Agreda y deseamos su completo restablecimiento.

El Ayuntamiento de Medina Sidonia ha tomado en consideración el circular dirigida por el Sr. García Gil a los Alcaldes de la provincia y adherirse al expuesto de dicho señor sobre contingencia provincial.

Han fracasado las gestiones que se venían haciendo para conseguir que niess al Teatro principal la Compañía de Orías que se encuentra en Melaga.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer, uno por embriaguez y promover un fuerte escándalo en la calle de Limones. Cuatro reclamados por la autoridad judicial.

Otro por causar una herida a una mujer en la cabeza de un golpe de palo que le asestó; el hecho tuvo lugar en la calle Aguirinos.

Otro por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez y dar de golpes a las vecinas de la casa número 3 de la plaza de Valcazar.

Otro por dar de golpes a otro en la Plaza del Carbón, causándole una pequeña herida en la cabeza.

Otro por insultar con palabras indecorosas y amenazar con una pistola a los vecinos de la calle Murguía, núm. 2.

Hernias (quebraduras) obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Llegará en breve a Jerez uno de los médicos especialistas representantes del reputado "ortopélico" de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell y recibirá durante los días 23, 24 y 25 del actual, a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para volver la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Diferente la construcción de la pala, reducida y contentiva de estos aparatos, y de muchos otros aparatos hasta el día se conocidos, tiene todas las formas de adaptación que es susceptible la mano del enfermo produciendo ó la callosidad del amiloma y laponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las partes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Jerez los días 23, 24 y 25 del actual, de once a una y de tres a seis en el Hotel de Jerez. (Dando aviso se pasa a domicilio). En Madrid en el gabinete del autor, Paseo de Beocetos, 3, pral.

Ornamentos de iglesia. Véase anuncio 3.ª plana.

Ocasión. Procedente de un saldo doy por 4 pesetas media docena de pañuelos de Jerezón, blancos de 50 centímetros clase muy fina y de mucho más precio. — González, Algarvé 8 y 10.

**Anuncios de interés.**  
Bazar de Andrés Herrero  
CADIZ  
Exclusivo depósito en la provincia de las telas impermeables sin goma de fabricación española, con dos patentes de invención, propias para Maestros Carrés y toda clase de prendas de vestir. En menos de dos años van vendidas más de 300 prendas de las primeras y los precios de 35 hasta 120 pesetas. Todas lunas vendrá el representante a las medidas y enseñar las muestras. Confección esmerada. Se reciben los pedidos en la imprenta de este periódico.

VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana.—La más antigua y acreditada casa. Proprietario-director D. Francisco Carreles, de Barcelona, Acaquia, 9, vende barbaños de autenticidad garantida a los siguientes precios:
Rup. n.º 1. 202 a 1.60
Mourvedre X Rup. número 1.202 a 1.60
Ingertos a 180 ptas. mil.
Pídanse catálogos ilustrados de 1899 a 1900.

LA BENEFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El Domingo 10 de Diciembre de 1899 desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de Abril de 1899, desde el número 13.380, al 17.783 caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.
Esta Agencia suplica a las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen a su venta en esta subasta.
Jerez, 10 de Noviembre de 1899.—M. Ortega Barba.

Pérdida.—La de cuatro llaves, una grande, otra mediana y dos pequeñas, atadas con una correa.—Quien las entregue en la plaza de Belén núm. 4, recibirá una gratificación.

Los Salicilatos de Bismuto Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTERICOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS Y A LOS QUE PADECEN CATERROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO Y A TODOS LOS QUE PADECEN VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLEBA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiada de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres de medicamento y del autor.

Higiene contra el reuma y el bolicillo.—Se obtiene colocando u a capad de se rin de cor ho bajo las esteras y alfombras consiguiendo evitar las malas humedades de las habitaciones y que la duración del estado sea mucho mayor. Se manda a domicilio a precio económico recibiendo avisos en la calle Medina, número 29.

Estiércol superior para abonos al precio de dos reales la carga ó sea la carrada 10 ptas en la venta de la Cuchara, carretera de Argos; a domicilio a precios convencionales

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Dócesignos: La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea el cajón. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

VIDES AMERICANAS

para toda clase de terrenos procedentes de los principales criaderos de España y Francia. Se practican análisis de las tierras para determinar la variedad que deberá plantarse. Solicitense informes y pedidos a la dirección del Boletín de la Cámara Agrícola, Compás 2, Jerez de la Frontera.

Lecciones de Derecho y Filosofía y Letras por el Licenciado en ambas facultades D. José Ríos y Flores.

Plaza de Belén, núm. 7.

A los exportadores.—Mandando 50 céntimos y sello para contestación, se tendrá informe a vuelta de correo de aquellos clientes que se deseen sellos de canchú y metal. José García, R-gina 29.—Sevilla.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorces, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sagrada Familia (Huérfanos)
MAÑANA.—RR. Descalzas.
SANTO DE HOY.—San Rufino y Cps. mrs. y Santa Inés de Asís vg.
MAÑANA.—San Gregorio Taumaturgo, ob. Santa Gertrudis la Magna, vg., y Santos Acisclo y Victoria, herms. mrs.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

Devota novena y mes consagrado a rogar a Dios Nuestro Señor por las almas de todos los fieles difuntos, que continúa hoy en la forma siguiente:

A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la Misa cantada, que la habrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que en su lugar se expresan; después de la Santa Misa se rezará la Vía-Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdón en tres Estaciones, y los demás días se cantará el Trisagio de la Santísima Trinidad, a continuación el Ejercicio del día con plática, y se terminará con el salmo De Profundis y un solemne Responso.

La Misa de Comunión general para todos los fieles será el día 30 a las ocho y media de la mañana.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, nuestro dignísimo prelado, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada acto religioso que se celebre en la misma, exceptuándose la vía sacra y el trisagio de la Sma. Trinidad, por tenerlas innumerables de la Santa Sede Apostólica y otros 80 a las familias por las cuales se aplican las misas cantadas. Todas estas indulgencias son aplicadas a las benditas almas del Purgatorio.

Intenciones de la misa cantada:
DIA 16.—Sr. D. Francisco Lassaletta y Fesser, en sufragio de las almas de sus difuntos de familia.—La primera misa cantada de las once y la de las nueve cantada por la intención del Sr. D. Juan Luis Perri y Bianchi y su señora D.ª María Camacho en sufragio de sus difuntos.

A las ocho y media habrá otra rezada en sufragio del alma del Sr. D. Rafael Delgado y Arclla.

DIA 17.—Sra. D.ª María del Carmen de la Calle, en sufragio de su esposo D. Mauricio Escrivano y Romeo, y demás difuntos de familia.—En este día habrá otra a las nueve, por el Sr. D. Leopoldo Larrañaga y su señora, en sufragio de sus difuntos.—Además habrá una misa rezada a las ocho por D. Simón López Fernández y su señora en sufragio de las almas de sus difuntos y otra a las diez en sufragio del alma de la señorita D.ª Gabriela Chasseau dedicada por sus padres.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Continúan en esta parroquia los ejercicios del mes de Animas, celebrándose durante ellos el santo sacrificio de la misa.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Continúa en esta iglesia el piadoso ejercicio del mes de las benditas almas; terminada la corona seráfica se cantará todos los días la letanía; acto seguido el ejercicio del mes terminándose con solemnes cántos alusivos al acto y responso en sufragio de las dichas almas a excepción de los Domingos que habrá sermón a cargo de los RR. PP. Franciscanos de esta comunidad.

IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.

Esta tarde a las cinco y media continúa una devota novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

El día 13 del corriente, a las seis y media de la noche, dió principio una solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio en la forma siguiente: Estación al Smo.; Santo Rosario, ejercicio de la novena, plática a cargo del señor Cura Párroco; terminándose todas las noches con un solemne responso.

El último día serán las honras a las nueve de su mañana, habiendo por la noche procesión claustral con los responsorios de difuntos.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MATEO.

El día 14 del corriente a las ocho de la mañana empieza una devota novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio con misa solemne y responso, cuyas aplicaciones serán en la forma siguiente.

Día 16.—Por el alma del Sr. D. José Pongilioni y Carrascal.

Día 17.—Por el alma de D. Juan José Bedoya y Ruiz.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

Solemne novena que la Hermandad de Nuestro padre Jesús Nazareno en sufragio por los Hermanos que pertenecieron a dicha Hermandad y demás Fieles Difuntos que dará principio el Martes 14 del corriente a las 6 de la noche.

IGLESIA DE SAN TELMO.

El Lunes 13 del corriente, dió principio una devota novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las noches después del toque de oración se rezará la Corona Dolorosa el Santo Via Crucis, concluyéndose con solemne responso.

El último día se terminará con procesión de Animas.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

Todos los días del corriente mes, a las ocho y media de la mañana, se hará el piadoso ejercicio del mes de Animas, celebrándose a continuación el santo sacrificio.

El Sábado 11 a la hora de las seis de la tarde, comenzó la novena de Animas con el Rosario de difuntos, meditación, plática todas las noches y responso solemne.

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 15

Table with columns: Reses, Precio, and other details. Includes entries for Vacuno, Lanar, Gabillos, and De cerda.

DIONISIO GARCÍA PELAYO. LARGA, NÚMERO 9. GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Estando cerrado mi establecimiento por unos días mientras hago balance de traspaso, suplico a mi numerosa clientela que aplase sus compras por el brevísimo tiempo que tardan en abrir mis sucesores y de este modo podrán disfrutar de los ventajosísimos precios a que han de vender. PRECIO FIJO INALTERABLE.—VENTAS AL CONTADO.

ISIDORO GALVEZ. Avisa a su numerosa clientela que ya ha recibido la mayor parte del surtido para la temporada de invierno así como también previene que su Establecimiento de Tejidos titulado BAZAR JEREZANO situado en la calle Larga núm. 16, es el que por tantos años fué propiedad del Sr. Urquiza, sucesor de los señ or Caminos, de Sevilla, y que sigue en la misma forma, habiendo ampliado mucho las existencias y vendido iguales precios que las casas de Cádiz y Sevilla. NO CONFUNDIRLO CON NOMBRES PARECIDOS. LARGA 16—BAZAR JEREZANO—TELÉFONO NÚMERO 161.

CASA FUNDADA EN 1850. ANTIGUA FABRICA DE TEJIDOS Y TALLER DE BORDADOS PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA HIJOS DE MIGUEL GUSTI. DESPACHO: CALL, N.º 6.—BARCELONA. Ornamentos confeccionados en todas clases.—Casullas bordadas en oro y sedas. Albas, Sobrepellices, Roquetes, Amitos, Lavabos, Purificadores y Sabanillas para altar.—Cingulos, Fiadores, Borlas y Flecos en todas clases. Encajes en hilo y bordados en oro.—Cintas para Amitos. Terciopelos, Rasos, Damascos, Imperiales, Terciánelas, Noblezas, Brocateles, Espolines, Moaré, Gros, Glacé, Lamas y telas plata, Tisúes en oro y plata para bordar, Merinos, Casimires, Anascotes, Estameñas para trajes talaros, Cálices, Custodias, Candelabros y demás artículos de metal en todas sus calidades, Imágenes de talla en todas clases. Representante exclusivo en Andalucía: DON MANUEL TORRES MORALES En Jerez, Fonda de la Vitoria.

Disposiciones de la Autoridad

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en la noche de ayer el proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente ejercicio económico. queda expuesto al público por término de quince días en la Contaduría de S. E. a los efectos del art. 146 de la vigente Ley municipal. Jerez, 16 de Noviembre de 1899.—El M. de Casa Bermeja.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En el presupuesto extraordinario para el corriente ejercicio económico, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en la noche de ayer se consigna entre otros ingresos el del arbitrio extraordinario sobre la importación de vinos, alcoholes y aguardientes y licorces potables, procedentes de fuera del término en la siguiente forma:

Table with columns: Especies, Unidades, Tipo, Total. Lists various wine and alcohol types and their respective taxes.

Telegramas

De la guerra.—Dos regimientos capitulados.—Bandera blanca.—Escusas inverosímiles. Madrid 15, 8 mañana. Un despacho de Lorenzo Marques dice que ha llegado a aquella población, procedente de Pretoria el padre Mathew quien confirma que el día 30 de Octubre último capitularon en Nichólsosneck dos regimientos ingleses.

Añade que la causa fué debida a un error de un joven oficial que viéndose rodeado por el enemigo y creyendo que solo le seguían unos cuantos soldados enarboló bandera blanca de parlamento para capitular y que a consecuencia de esto toda la tropa se vió obligada a rendirse. Aunque el hecho no parece verosímil en la forma referida algunos periódicos publican este telegrama sin comentarios.

Esperanzas de arreglo.—Propositos del generalísimo inglés. Madrid 15 de Noviembre de 1899, a las 10'30 de la mañana. Noticias oficiales de Barcelona dicen que es probable que termine hoy el conflicto. El general Buller se propone enviar tropas en socorro de Ladysmith.

Lo de Barcelona.—Se agrava el conflicto.—La peste.—Bombardeo de Ladysmith.—Asalto probable.—Cotización. Madrid 15 de Noviembre de 1899, a las 6 de la tarde. Silvela ha manifestado que se agrava el conflicto en Barcelona por la resistencia de los gremios, lo cual dificulta toda solución. Las tiendas siguen cerradas. La peste se sostiene en Oporto. El bombardeo de Ladysmith continuaba ayer vigorosamente. Se cree posible el asalto de la plaza.

Consolidado, 85'75. CAMBIOS. Londres. . . . . Falta. París. . . . . 25'75

Choque de trenes.—Muertos y heridos.

Madrid 15, 6'40 tarde. En Rotterdam un tren procedente de Flessingue ha chocado con otro tren cerca de Cappete, resultando cinco muertos y 29 heridos, de ellos quince mortalmente.

El conde de las Almenas en el Senado.—Censuras a Durán y al Gobierno.—Silvela se defiende.—Protestas. Votación

Madrid-15, 7 noche. En el Senado el conde de las Almenas presenta una proposición incidental sobre la cuestión de Barcelona. Ha dirigido violentísimas censuras a Durán y Bas haciéndole gravísimos cargos al gobierno, y particularmente a Silvela llamándole cómplice del catalanismo. Silvela le ha contestado con energía promoviéndose fuertes murmullos y ruidosas protestas. La proposición fué desechada por 99 votos contra uno.

Victimas del deber.—El asalto de Ladysmith.

Madrid 15, 7'30 noche. Ha fallecido de peste bubónica en Lisboa el doctor Pestanha. El doctor había estado en Oporto asistiendo a los apesados. Los boers han avanzado y establecido parapetos contra Ladysmith que alcanzan a 1.500 metros. El fuego es vivísimo y ha comenzado el asalto. Ignórase el resultado.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 y 15.

Matrimonios.

D. Andrés Rosado-Franco con D.ª Josefa García del Castillo.

Nacimientos.

María Dolores Capdevilla García. Juan Reina Martínez. Juan José Muñoz Barcia. José Senudo Muñoz. José Luna Morillo. Manuel Galisteo Gago.

Defunciones.

Bartolomé Ruiz Gómez. José Sabao Garrido. Manuel Moreno Flores. María del Sacramento Ramirez Castilla. José Marquez López. Juan Cordero Herrera. Domingo Gutierrez Corrales.

Se alquila el partido principal de la casa calle Empedrada, núm. 35. En calle Pedro Alonso núm. 12 darán razón.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 16. 8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

VIERNES 17. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE

A cargo de Martín Díaz, Compás, núm 2.

# GRAN REGALO EXTRAORDINARIO del SALÓN PARÉS

CALLE DE PETRIXOL, NÚMS. 3 Y 5.—BARCELONA.

Jamás se habrá presentado a los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance a decorar el más suntuoso de los salones. El gran regalo ofrecido al público inteligente por el Salón Parés consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de Luis Graner donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandiosos efectos de luz artificial.

## LA PANTALLA ROJA

se titula este alucinante lienzo, que puede considerarse como compendio y su ma a cuanto en forma ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz, cinco populares tipos de jugadores de brisca, puros y escarmentados agrupados al alrededor de una mesa, tomando parte unos, curioseando los restantes las peripecias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con Pantalla roja, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de **LUIS GRANER** no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas. La magnífica reproducción en colores de La Pantalla Roja mide, como su celebrado pendant "Los bebedores", 60 centímetros de alto por 90 de ancho, aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado un precio mínimo de CINCO PESETAS que regirá únicamente desde el día 14 al 30 inclusive del actual Noviembre. Durante este plazo bastará para la adquisición de la preciosa oleografía de Luis Graner, presentar en la LIBRERÍA LARGA 33 junto con el importe de cinco pesetas, la adjunta contraseña,

Pasada la fecha indicada pierde todo valor esta contraseña.  
CON VENTAJA PARA LOS SUSCRIPTORES DE EL GUADALETE.  
Mediante esta contraseña pueden pedirse en la LIBRERÍA LARGA 33, los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro "LA PANTALLA ROJA" a un precio de cinco pesetas uno.  
Transcurrido el plazo fijado, el valor de esta magnífica reproducción será de 25 pesetas ejemplar.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

EN TODAS LAS FARMACIAS

# INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000** Marcos ó aproximadamente

**PESETAS 750.000** como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
2	Premio a M.	75.000
4	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
1	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
2	Premio a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
1	Premio a M.	30.000
2	Premio a M.	20.000
26	Premio a M.	10.000
56	Premio a M.	5.000
106	Premio a M.	3.000
206	Premio a M.	2.000
812	Premio a M.	1.000
1.518	Premio a M.	400
36.952	Premio a M.	155
19.490	Premios a M.	300, 200, 134, 104, 100, 75, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene **118.000** billetes, de los cuales: **59.180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluso **58.820** billetes gratuitos importan:

**MARCOS 11.764.525** ó sean aproximadamente

**PESETAS 18.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados **59.180** premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 400.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero a las personas que nos envían sus pedidos y se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de giro mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

**1 billete original, entero: Pesetas 9.000**  
**1 billete original, medio: Pesetas 4.500**

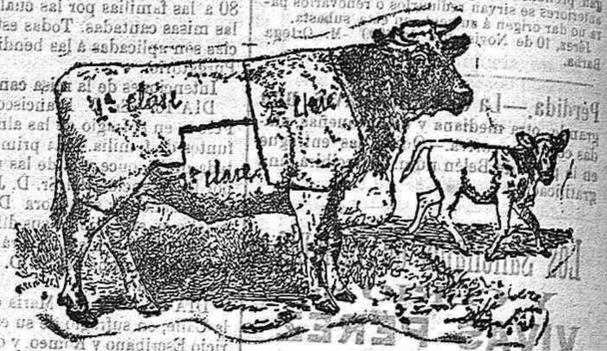
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números, agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre y antes del **30 de Noviembre de 1899**.

**VALENTIN Y C.**  
EXPEDIENTERÍA GENERAL DE LOTERÍA  
HAMBURGO  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto a quien lo pida.

# LA CLARIDAD.



**SISTEMA MODERNO**

El dueño de este nuevo establecimiento de Carnes Vacunas, situado en la Plaza de Abastos n.º 108, desde el día de la fecha ofrece servir al público en las condiciones siguientes:

Sin hueso.

- De 1ª Tapa, babilla, cadera y coxete, a 375 ptas. kilo.
- De 2ª Codillo, aguja y pescuezo, a 275 " "
- De 3ª Falda, pecho y recortes de 1ª y 2ª, a 250 " "
- De 4ª, a 210 " "
- De 5ª, a 190 " "
- De 6ª, a 150 " "

Hueso para caldo.

Nota: Esta aclaración solo explica que todo producto de la naturaleza tiene 1ª, 2ª y 3ª clase. Estamos confundidos y creídos que todo es igual en las reses lo mismo que en las carnes después de estar labrada. Si está en su ceba necesario toda es buena, pero la de 1ª tiene distinta aplicación. No olvidar este sistema que debemos practicar, supuesto que no se debe pagar 1ª y servir 3ª, pues lo mismo que se ve detallada la res con sus líneas señalando los sitios de 1ª, 2ª y 3ª se halla las carnes apartadas en el rastreo y divididas por clase. Una res de 1ª por su edad, figura y estado de ceba. Si bien la de 3ª se ha de vender 20 ó 30 centímetros menos que la de 1ª. No es por su mala calidad, sino por no ser tan perfecta, supuesto que son los sitios más gelatinosos, pues también son más sustanciosos, personas de muy buena oposición la llevan, pues el cocido y el estofado.

Esta reforma se halla establecida en varias capitales de España y no se trata de ninguna explotación, ni de llamar al público para adular las carnes. Este es el sistema para servirse a su gusto el consumidor. La carne de 1ª puede servirse a domicilio siendo más de un kilo. Los huesos son aserrados. La de 1ª irá envuelta en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor José Sanchez. Obsérvese en el estofado.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa tiene el gusto de participar a sus clientes, que están recibiendo en grandes remesas todos los artículos propios para la estación de invierno, figurando en primera línea las novedades más selectas en los altos centros de producción.

Gran surtido en Abrigos, Chaquetas, Capas y Manteletas, para Señoras: de Terciopelo, Peluche, Astrakán, Karacul, Paño, Pieles y Mongolias

Estensas colecciones en Lencería, Sedería y Terciopelos lisos y labrados.

Alfonbras de Terciopelo, Bruselas, Moqueta Fielto y Abaca.

Tapetes de todas clases.

Variedad en telas para Caballeros, Impermeables, Paraguas y En-tout-cas.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ**

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de recibirlas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibirlas.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Linea del Centro América.**

El día 15 de Noviembre saldrá el vapor-correo **MONTEVIDEO** admitiendo carga y pasaje.

Directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Colon, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacifico.

**Linea de Canarias.**

El día 23 de Noviembre saldrá el vapor-correo **MÉXICO** admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y San Cruz de Tenerife.

Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 3  
—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios, Lacosta

**EMULSION NADAL**

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de yodo

**ES LA MEJOR**

Cura los tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrofulas, raquitismo y la debilidad

Este alimento, glososa y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes: crema fina, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos e hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunscrita que no tienen las otras.

De venta en todas las farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA